

27

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

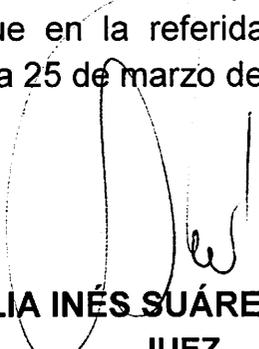
Ubaté, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2019 - 00334
DEMANDANTE : BETTY CONSUELO TORRES VILLAMIL
DEMANDADOS: MARY ROCIO QUIROGA y OTRO

Anexar a las presentes diligencias para los fines legales respectivos la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté, donde da a conocer que, para llevar a cabo el registro de cualquier medida cautelar, aclaración o cancelación la interesada debe proceder a cancelar las erogaciones correspondientes.

Por lo antes referido se requiere a la ejecutante pagar lo concerniente a fin de que en la referida entidad den tramite a nuestro comunicado 0566 de fecha 25 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ